



Bogotá D.C., 02 de julio de 2021

Señores,

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

girospostales@rccom.gov.co

La Ciudad

Asunto: Observaciones al Documento “*Revisión del mercado de giros postales nacionales y el aprovechamiento de la red de giros para promover el desarrollo del comercio electrónico y la inclusión financiera en Colombia*”.

Apreciados Señores,

En nuestra calidad de Operador Postal Oficial agradecemos la invitación a observar el proyecto regulatorio “*Revisión del mercado de giros postales nacionales y el aprovechamiento de la red de giros para promover el desarrollo del comercio electrónico y la inclusión financiera en Colombia*”. De conformidad con el documento de conclusiones publicado por la Comisión, para lo cual procedemos a efectuar los comentarios generados al interior de 4-72.

El documento hace un análisis del sector postal, lo compara con los sustitutos del sector financiero y al final de manera breve describe como los operadores postales de pago juegan un papel en la inclusión financiera y resalta el rol que pueden tener en el comercio electrónico. Más que un documento para comentarios es un análisis del sector con información relevante para su entendimiento, no obstante, presentamos algunas observaciones:

OBSERVACIONES AL PROYECTO

- Diseño conjunto de oferta de valor. Con el fin de promover la inclusión financiera se deben definir estrategias que permitan la interoperabilidad de los operadores postales de pago centradas en el usuario y no en la competencia. Los sistemas de pago de bajo valor deben ser los facilitadores de esta interoperabilidad adicionando bancos y SEDPES. El acceso al crédito es la principal dificultad de población vulnerable, para esto los Bancos y Fintech deben ser considerados en la estructuración de una oferta de valor integral que promueva la inclusión social y financiera.
- Comparación regulación (Operadores postales de pago y vigilados por la superintendencia financiera). La adopción masiva del sector postal de pago por los usuarios se da por su facilidad de acceso, seguridad e inmediatez y agilidad del servicio. La inclusión financiera no se debe centrar en la regulación, debe tener en cuenta las necesidades reales de los usuarios. Si un usuario está dispuesto a pagar más por movilizar dinero en el sector postal muestra la barrera regulatoria de acceso impuesta por el sector financiero.





- Posible dominancia. Se debe profundizar esta situación independiente a la definición del mercado de los servicios postales de pago, teniendo en cuenta su adopción masiva y los sustitutos ofrecidos por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera que ayudan a entender el mercado y teniendo como foco la inclusión social y financiera. La interoperabilidad entre todos los operadores postales de pago y entidades financieras es la mejor alternativa para promover la inclusión.

Agradecemos la atención prestada y esperamos que los comentarios sirvan de orientación en los estudios de la CRC.

Cordialmente,

Servicios Postales Nacionales S.A.

Proyectó: Andrés Felipe Gnecco Cotes – Judicante OAJ

Revisó: Javier Felipe Aristizabal – Líder de Regulación

